



delante de los señores.

SE LLO QVARTO. BENTZ
MARAVIS. A QVIL
STITION WONE

Plennidad a colunbrado, y enmendado entre
 onre Ayuntamiento. El D. Damián Ortega Munoz
 Regido perpetuo, enmendado de otros. Nombraam. en
 conforma en toda forma con los ja Nombra
 dos, y Haviendo siendo ante Sala Capitular
 los Regidos D. Joseph. Antonio Amaya, D. Jose
 ph. Soriano Ortega, y D. Pedro Mathias, Socia
 no, el D. Juan. Hanez como Regido de
 hemine sobre una Vara de Justicia. Les re
 abio juram. por Dios Nuestrs Señor, y a una
 Penal de Cruz que hizieron conforme a
 y cargo de el ofucion de un. y fiel
 mente con el encargo de sus oficis que cada
 uno corresponde, obraban, y guardar las
 Leyes, y pragmáticas de su Mag. fueren, que
 obligis, y estatutos desta Villa, y defendan en
 soberana miteria de Nra. Señora de la con
 cepcion La Virgen maria concebida en Tra
 cia, y se le puebin que si an lo cumplieren
 Dios les ayudare, y sino se les demandare
 a lo que an respondieron Amen, y en señal
 de Sordadera, guerra, y pacifica posion sin
 contradiccion alguna se les entrego cada
 uno de los otros. Nombraos una Vara
 de Justicia. y se sentaron en el puesto, y lugar